

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 262
10 de diciembre de 2021

Congresistas se pronuncian a favor de la sustentabilidad de los recursos hídricos en la capital

- *El dictamen aprobado en Comisiones Unidas se refiere a los cuidados del ciclo hidrológico y la cosecha de agua de lluvia*

A fin de actualizar y armonizar con la Constitución Federal el tema de la sustentabilidad de los recursos hídricos, las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural, Abasto y Distribución de Alimentos y Gestión Integral del Agua del Congreso capitalino, aprobaron el dictamen que reforma diversas disposiciones de los artículos 2, 4, 6 y 15 de la Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable de la Ciudad de México.

En sesión ordinaria de estas comisiones, la diputada Marcela Fuente Castillo (MORENA), en su carácter de presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural, Abasto y Distribución de Alimentos, desglosó las modificaciones que propone la iniciativa a dicho marco normativo.

En el artículo 2º, se incluyen términos y conceptos como 'cuidado del ciclo hidrológico y la cosecha de agua de lluvia'. En el artículo 4º, el derecho de campesinos a gestionar de manera integral los recursos hídricos para sus tierras, así como para beneficiarse del uso sustentable de los bosques. Artículo 6º, la atribución de la Secretaría del Medio Ambiente para que desarrolle acciones tendientes a garantizar la seguridad hídrica, tanto para la producción primaria y el consumo humano. El dictamen plantea que el artículo 15, propicia la integridad y sustentabilidad del desarrollo agropecuario y rural de la capital.

La diputada Fuente Castillo sostuvo que las reformas son coherentes con la Ley de Desarrollo Agropecuario local, en el sentido de propiciar la sustentabilidad y desarrollo en ese rubro, además de que se avanza en la configuración de los preceptos necesarios para promover la gestión integral del agua y el uso sustentable de los recursos hídricos de la Ciudad de México.

--o0o--



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

